

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 17 de febrero del año 2022, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra LINO MONTERO. Rad. No. 2021-00072 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 108 cd 1	\$95.000.00
---------------------------------	--------------------

Agencias en Derecho fl. 111 a 113 cd 1	\$1.031.651.00
--	-----------------------

TOTAL:	\$1.126.651.00
---------------	-----------------------

SON: UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCuenta Y UN PESOS M/CTE (\$1.126.651.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

